



Gobernación
de Nariño

Corazón del
Mundo

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ACTA GANA MUNICIPAL PUERRES

Código: FAC-SGN-01

Versión: 01

Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2018

ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No. 30
- GANA PUERRES -

En el municipio de PUERRES, el día 08 de abril del 2018, siendo las 12:00 p.m., se reunió en el polideportivo municipal: El Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Romero Galeano junto con su equipo de Gobierno, el Alcalde del municipio de PUERRES Dr. JOSE ENRIQUE CHAVES FIGUEROA, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERRES.**
- 2. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERRES.**
- 3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.**
- 4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO**
 - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.
 - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. GANA – PUERRES.
- 5. APERTURA DE VOTACIONES.**
- 6. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA- PUERRES.**

Se precisan las siguientes:



CONSIDERACIONES

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia ¹
- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de Gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.
- Que la administración Departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad, ha decidido llevar a cabo el Acuerdo Comunitario Municipal – GANA , en aras de impulsar proyectos en los sectores: turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.
- Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
- Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 “Nariño Corazón del Mundo” (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de “concertar y ejecutar proyectos de inversión”.
- Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA, son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

¹Constitución Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.



- Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 045 y 047 de la Comisión Rectora del SGR.
- Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de PUERRES, se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Ernesto Romero Galeano, como por el Representante Legal del Municipio de PUERRES Dr. Jose Enrique Chaves Figueroa y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.

DESARROLLO:**1. BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERRES.**

La comunidad del municipio de PUERRES, se concentró en polideportivo municipal para darle la bienvenida al señor Gobernador del Departamento de Nariño, con el fin de dar apertura al evento de acuerdo comunitario - Gana Municipal PUERRES – NARIÑO.

2. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERRES.

El Alcalde de PUERRES toma la palabra y saluda al señor Gobernador de Nariño Dr. Camilo Ernesto Romero Galeano y a su Gabinete presente en el evento, al gobernador indígena Luis Nastul Nastar del cabildo indígena Gran Tescual, a las diferentes agremiaciones, asociaciones, instituciones educativas, bandas municipales y todos los asistentes en general. Dando apertura al evento denominado GANA – PUERRES, así mismo invita a la comunidad a participar de manera activa de la jornada de votación.

Acto seguido toma la palabra el gobernador indígena Luis Nastul Nastar del cabildo indígena Gran Tescual quien saluda y da la bienvenida al señor gobernador Camilo Ernesto Romero Galeano, al Sr. Alcalde de Puerres Dr. Jose Enrique Chaves Figueroa y al gabinete departamental al territorio ancestral, así mismo invita a la comunidad a participar de la jornada democrática.



Acto seguido Toma la palabra el Dr. Mario Fernando Benavides Jiménez, y saluda a todos los asistentes al evento y en nombre del Gabinete Departamental agradece por la participación a la jornada democrática, resaltando que el Departamento de Nariño es el único que consulta a la ciudadanía para priorizar proyectos en cada municipio, todo ello gracias a la concertación en las 13 subregiones sobre las asignaciones de los recursos del Sistema General de Regalías – SGR, igualmente para priorización de ciudades capitales, con inclusión y participación de comunidades Indígenas - Afro y Rom; siendo de esta manera y tras el esfuerzo de la Administración Departamental en aras de lograr una efectiva participación de la comunidad, se da la bienvenida al evento denominado Gana Municipal mismo que se encuentra plasmado en el Plan de Desarrollo Departamental con el fin de realizar un proceso Democrático transparente.

3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.

El señor Gobernador, saluda a los asistentes al evento, al Alcalde del municipio de PUERRES Dr. Jose Enrique Chaves Figueroa, al gobernador indígena Luis Nastul Nastar del cabildo indígena Gran Tescual, al Secretario de Planeación Departamental Dr. Mario Fernando Benavides Jiménez, a la presidenta del Concejo Dora Imelda Urbano Lucero, a la Personera municipal Rosa Isabel de La Cruz Caicedo, al párroco Braulio Roberto Escobar, al comandante de policía Edinson Bravo, al comandante de bomberos Elmer Benavides Chamorro, a la defensa civil, a los rectores de las instituciones educativas Juan XXIII, Monopamba y San Mateo, a la banda municipal 20 de septiembre y Juan XXIII, a los diferentes Líderes Cívicos, Ediles y Presidentes de Juntas de acción comunal, a los Adultos Mayores, a los Niños y Niñas presentes en el evento, a los miembros del Gabinete Departamental que hacen presencia para resolver las inquietudes que se puedan presentar durante la jornada.

Resalta la importancia del ejercicio de un nuevo Gobierno, la cual busca una presupuestación participativa en la que será la propia ciudadanía quien determine los destinos de los recursos públicos, bajo el lema “mandamos obedeciendo la voluntad de nuestra gente”; es así que pone a disposición de la comunidad las diferentes herramientas que permiten el control de cada hecho de Gobierno, en aras de lograr un efectivo acceso a toda la información presupuestal de cada secretaría Departamental.

Manifiesta que el Sistema General de Regalías, distribuyó a los Departamentos recursos destinados a priorizar proyectos, es de esta manera que en el Departamento de Nariño, atendiendo las necesidades de la comunidad por medio de una participación

democrática, se establecieron acuerdos poblacionales, proyectos de nuevo gobierno, asuntos capitales, acuerdos subregionales, los cuales fueron plasmados en el Plan de Desarrollo Departamental y para lograr su cumplimiento, se han establecido estos espacios de encuentros con la comunidad denominados - GANA MUNICIPAL (Gobierno Abierto Nariño), siendo esta una herramienta al servicio de la ciudadanía cuyo pilar cobra vida a través de la transparencia, la participación y la colaboración; Por lo anterior invita a la comunidad a participar de esta jornada y hacer parte activa por medio de votaciones que se habilitaran en diferentes puntos.

Se deja constancia que el señor Gobernador hace entrega de una ludoteca didáctica y 3.000 libros para los niños y niñas del municipio, los cuales se los ha obtenido gracias a las gestiones realizadas desde la Secretaría de Cultura del Departamento y que en consecuencia contribuirán a fortalecer y fomentar la cultura de los niños y niñas del municipio.

4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO

I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.

El Gobernador explica que existen las siguientes inversiones que benefician al municipio de PUERRES y a la subregión a la cual pertenece, a saber:

- Recursos en ejecución con regalías y propios: \$ 7.659.932.882
- Proyectado gana - recursos propios y Gestión: \$ 1.271.433.678
- Acuerdo de Inversión Subregional: \$ 10.000.000.000

II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana – PUERRES.

En este segmento de la intervención, el señor Gobernador da a conocer los proyectos tipo, precisando los montos para cada uno de ellos en los diferentes sectores: salud, turismo, cultura, ambiente, productivo, deporte, educación y gestión del riesgo; los cuales serán sometidos a votación a través de una plataforma digital, en donde la comunidad asistente al evento tendrá la posibilidad de elegir el proyecto de su preferencia dependiendo de sus necesidades. Para realizar este proceso se dispuso de puntos de votación con el respectivo personal orientador.

Así mismo el señor Gobernador manifestó que los resultados de la votación serán presentados a las 4:00 p.m; el conteo de los votos será a través de la misma plataforma



Gobernación
de Nariño

Corazón del
Mundo

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ACTA GANA MUNICIPAL PUERRES

Código: FAC-SGN-01

Versión: 01

Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2018

y se adelantará durante el cierre de la jornada bajo la supervisión de un equipo veedor conformado por el Alcalde, algunas autoridades del municipio y ciudadanos. Los resultados de la votación serán consignados en un acta que dejará constancia de la decisión de la comunidad.

7. APERTURA DE VOTACIONES.

El señor Gobernador da inicio formal a las votaciones insistiendo que las mismas se podrán hacer hasta las 4:00 de la tarde.

8. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA - PUERRES.

Siendo las 4:00 de la tarde se verifica la votación la cual arroja el siguiente resultado:

Gobernación
de NariñoCorazón del
Mundo

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ACTA GANA MUNICIPAL PUERRES

Código: FAC-SGN-01

Versión: 01

Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2018

ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL - PUERRES.

ASIGNACIÓN: \$ 800.000.000

Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO
GANAS MUNICIPAL DE PUERRES

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Fortalecimiento de la infraestructura educativa	799	\$800.000.000
2	Dotación Centro Día para el Adulto Mayor	378	\$103.477.484
3	Vientos del Sur	317	\$150.000.000
4	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	199	\$50.000.000
5	Centro de Desarrollo Agropecuario	185	\$650.000.000
6	Ambulancia Terrestre	115	\$256.300.000
7	Bioparque Deportivo y Recreativo	167	\$777.117.383
8	Bibliotecas libre en el campo	83	\$285.837.000
9	Puestos de Salud Rurales	67	\$535.018.344
10	Kit casas ecoamigables	39	\$500.000.000
11	Mirador Turístico y Gastronómico	7	\$ 757.717.000

Total Votantes: 1535

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)

Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003

www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

— NUEVO GOBIERNO

Gobierno
AbiertoInnovación
SocialEco
ColaI



Tabla No 2. Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación Municipio de PUERRES.

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Fortalecimiento de la infraestructura educativa	799	\$800.000.000
2			
3			
4			
Total		799	\$800.000.000

Total Votantes: 1535

*Nota: El alcalde se compromete para cofinanciar el proyecto vientos del sur ₩ 75'000.000 y la gobernación se compromete con ₩ 75'000.000 restantes.

Gobernación
de NariñoCorazón del
Mundo

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ACTA GANA MUNICIPAL PUERRES

Código: FAC-SGN-01

Versión: 01

Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2018

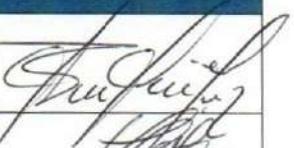
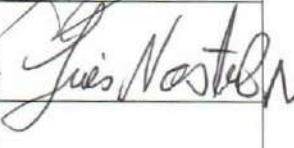
Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL PUERRES, siendo las 6:00 de la tarde, del día 08 de abril de 2018.

Firman:


CAMILO ROMERO GALEANO
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO


JOSE ENRIQUE CHAVES FIGUEROA
ALCALDE MUNICIPIO DE PUERRES

Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Rosa Isabel De la Cruz Caicedo	27.388.900	
2.	Alvaro S. Burbano T.	12.981.600	
3.	Luis Humberto Nastel	98.343.035	
4.			
5.			

Acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental:

Nombre: EDWIN LAJOS PORTILLA

Cédula: 90.344.704

Firma: 

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)

Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57) 2 7235003

www.nariño.gov.co - contactenos@nariño.gov.co

— NUEVO GOBIERNO

Gobierno
AbiertoInnovación
SocialEco
Colal